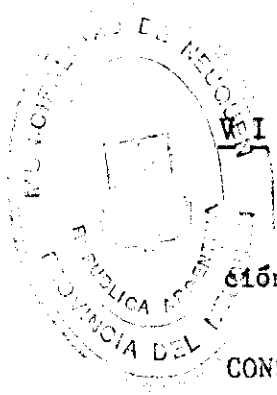


DECRETO N° 0769

NEUQUEN, 24 MAY 1989



VISTO:

El Informe N° 394/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita la contratación -Contrato Especial- del Señor José Angel Soto, para prestar servicios en la Dirección de Deportes dependiente de la Secretaría de Bienestar Social;

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, razón por la cual se debe dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios-Contrato Especial- suscripto entre esta Comuna y el Señor JOSE ANGEL SOTO, D.N.I. /// 10.951.190, Clase 1953, L.P.C.9194, a partir del 15 de Mayo de 1989 y por el / término de tres meses, para desempeñarse en la Dirección General de Deportes, / dependiente de la Secretaría de Bienestar Social.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios / General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
Fdo. Juan Balda
Intendente Municipal

- FDO) BALDA
- ACUÑA
- SIFLETO
- LYNEN